

## **IMPULSA INAI PLAN ESTRATÉGICO PARA AMPLIAR DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN PAÍSES DE IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE**

- **Con la representación del INAI, el comisionado Oscar Guerra Ford participa en el *XVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)*, que se celebra en Asunción, Paraguay**
- **El INAI, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la RTA, someterá a consideración de la Asamblea el Plan Estratégico 2018 – 2021**

Con la representación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el comisionado Oscar Guerra Ford participa en el *XVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)*, que se celebra del 5 al 8 de noviembre en Asunción, Paraguay.

Durante el XV Encuentro de la RTA, la asamblea aprobó, por unanimidad, la elección de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de Uruguay como Presidente de la Red y del INAI de México, como Secretaría Ejecutiva.

De esta manera, el Instituto presentó, en septiembre de 2018, al Consejo Directivo de la RTA el Plan Estratégico 2018 – 2021, con el fin de ampliar e impulsar el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en Iberoamérica y el Caribe, así como abrir la Red hacia nuevos espacios de colaboración.

Este plan será sometido a la Asamblea, para su aprobación, *en el XVI Encuentro de la RTA*, en Asunción Paraguay, el cual consta de cinco estrategias:

- 1.- Aumentar el número de miembros y socios de la RTA con miras a culminar la integración de una Red Iberoamericana de Transparencia y Acceso a la Información.
- 2.- Consolidar la imagen de la RTA a través de mecanismos de comunicación y difusión eficaces, eficientes y de calidad, que incorporen los principios de igualdad y no discriminación para fortalecer su presencia internacional.

3.- Transitar del simple ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la implementación de procesos apoyados en las tecnologías de la información para construir un gobierno 100 por ciento transparente y facilitar así la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento.

4.- Desarrollar e instrumentar políticas para mejorar el acceso a la información, la transparencia y la apertura gubernamental, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, y

5.- Difundir y asistir en la implementación de políticas de promoción del derecho de acceso a la información, transparencia, ética en la vida pública, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

En la estrategia se agregaron nuevas líneas de acción a sugerencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), referentes al desarrollo de la Ley Modelo 2.0 sobre acceso a la información pública; un proyecto de cooperación técnica dirigido a la modernización de los marcos jurídicos existentes en la región, y a la implementación del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública.

**-o0o-**